

CONVOCATORIA DE AYUDAS A ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO, PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 853/2021, DE 5 DE OCTUBRE POR EL QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE AYUDA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.
Financiado por la Unión Europea- NEXT GENERATION - Componente 2 Inversión C02.I01

ANEXO X

Acuerdo de cesión de derecho al cobro de ayudas al Agente Rehabilitador /Gestor Rehabilitación/ Técnico redactor

DATOS DEL CEDENTE: EL PROPIETARIO, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS O AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Don/Doña _____, de
nacionalidad _____, con NIF/NIE _____, en su propio
nombre y en representación _____, con NIF número
de _____, domicilio en _____, localidad
_____, CP _____, provincia _____,
teléfono: _____, e-mail: _____

La vivienda / edificio que sita en _____, localidad
_____, CP _____, provincia _____, en
el cual se van a realizar actuaciones de rehabilitación incluidas en el programa 1 del Real Decreto
853/2021, de 5 de octubre.

Relación de derechos de cobro que se ceden y sobre los que ha solicitado ayuda:

Descripción AYUDA	Importe de la Ayuda solicitada	Importe derecho que se cede
Rehabilitación edificio		
Honorarios libro edificio		
Honorarios proyecto rehabilitación		
TOTAL		

OTORGA SU DERECHO AL COBRO DE LAS AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL, EN LA VIVIENDA O EDIFICIO CITADO, EN EL CASO DE RESULTAR BENEFICIARIO/A DE LAS MISMAS

DATOS DEL CESIONARIO:

DON./DOÑA: _____ de

nacionalidad _____, con NIF/NIE _____, en su propio
nombre y en representación _____, con NIF número
de _____, domicilio en _____, localidad _____,
_____, CP _____, provincia _____
teléfono _____, e-mail: _____ que actuará en
calidad de: AGENTE DE LA REHABILITACIÓN/ GESTOR REHABILITADOR/ TÉCNICO REDACTOR

Con el objetivo de que cesionario destine el importe íntegro de la misma al pago de las correspondientes actuaciones.

Entidad bancaria del CESIONARIO donde se depositaría la ayuda:

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

Cedente y cesionario

DECLARAN conocer la procedencia de los fondos de estas subvenciones, que tienen su origen en el instrumento de recuperación de la Unión Europea "Next Generation EU".

DECLARAN ser conscientes de que la participación de un agente o gestor de la rehabilitación no le exime, como destinatario último de las ayudas, del cumplimiento de todas las obligaciones que le incumben, sin perjuicio de la responsabilidad que, además, pueda exigirse al cesionario, por su intervención en el procedimiento.

En (lugar) _____, a (fecha) _____

Firmado
EL CEDENTE
Propiedad o promotor

Firmado
EL CESIONARIO

FIRMA

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

Información sobre Protección de Datos (PRTR)

Responsable del tratamiento de sus datos

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS.
Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatosvitrain@madrid.org

Encargado del tratamiento

Ayuntamiento de Aranjuez.

protecciondatos@aranjuez.es

Domicilio Social: CL Stuart, núm. 91, en la localidad de Aranjuez (28300) Madrid, España.

1. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Ayudas en materia de vivienda y rehabilitación.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de los procedimientos de concesión de subvenciones relacionadas con las competencias de la DG, en materia de regeneración y renovación urbana, rehabilitación residencial, arquitectura y vivienda. Seguimiento y control de tales procedimientos.

2. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD 6.1.E) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Reglamento 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Convenio en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Aranjuez, para las actuaciones de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominantemente residencial en los Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada de "Casco Antiguo. Fase I" y "Barraca de Federico García Lorca y Glorieta Clavel. Fase I", en el municipio de Aranjuez.

3. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)", ante el Encargado o Responsable del Tramitado de forma indistinta.

4. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

5. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

6. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Intervención General, Tesorería General y otros órganos de la Comunidad de Madrid que participan en el procedimiento. Tribunales de Justicia, Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo y otras Instituciones de control, especialmente de la AGE y órganos de la Unión Europea a efectos de auditoría y control de fondos estatales y europeos. Ayuntamiento de Aranjuez, Entidades Colaboradoras y Ministerio de Fomento Interesados en el procedimiento.

7. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

8. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

9. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, económicos, financieros y de seguros.

10. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado.

11. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos